

Tema 25. Sífilis y embarazo. Mecanismo de transmisión de la sífilis congénita. Sífilis fetal. Diagnóstico, profilaxis y tratamiento.

Tema 26. Sífilis congénita precoz y tardía. Clínica, diagnóstico y tratamiento.

Tema 27. Tratamiento de la sífilis con penicilina. Fundamentos y normas generales para su administración. Reacciones de intolerancia. Otros antibióticos de posible aplicación en sífilis.

Tema 28. Concepto de sífilis latente. Evolución de la serología reagínica y test de Nelson bajo el tratamiento. Criterio de curación de la sífilis.

Tema 29. Elenorragia. Agente etiológico. Diagnóstico bacteriológico.

Tema 30. Elenorragia. Cuadros clínicos. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 31. Uretritis no gonocócicas. Etiopatogenia, clínica, diagnóstico y tratamiento.

Tema 32. Chancro blando. Clínica, diagnóstico y tratamiento.

Tema 33. Linfogranulomatosis inguinal de Nicolás Favre. Etiología clínica, diagnóstico y tratamiento.

Tema 34. Epidemiología de las enfermedades venéreas.

Tema 35. Profilaxis individual y social de las enfermedades venéreas.

Segunda parte

Tema 36. Dermatitis zooparasitarias. Clínica, diagnóstico y tratamiento de los cuadros clínicos más importantes.

Tema 37. Dermatofitosis. Estudio micológico y clasificación. Clínica del Favus y de las tiñas tonsurantes.

Tema 38. Herpes circinado, Kerión, eczema marginado. Dermatofitias interdigitales y palmoplantares.

Tema 39. Epidemiología. Profilaxis y tratamiento de las diversas afecciones por dermatofitos.

Tema 40. Candidiasis. Estudio micológico. Cuadros clínicos cutáneo-mucosos. Tratamiento.

Tema 41. Actinomicosis, Esporitricosis. Otras micosis profundas de interés dermatológico.

Tema 42. Leishmaniosis. Epidemiología. Formas clínicas, diagnóstico, profilaxis y tratamiento.

Tema 43. Estreptodermias. Cuadros clínicos, diagnóstico y tratamiento.

Tema 44. Estafilodermias. Cuadros clínicos, diagnóstico y tratamiento.

Tema 45. Carbunco. Otras afecciones microbianas cutáneas. Clínica, diagnóstico y tratamiento.

Tema 46. Tuberculosis cutáneas. Etiopatogenia, clasificación y generalidades.

Tema 47. Tuberculosis cutáneas típicas y atípicas. Concepto, cuadros clínicos, diagnóstico y tratamiento.

Tema 48. Dermatitis por virus filtrables. Clasificación, clínica, diagnóstico y tratamiento.

Tema 49. Quemaduras. Clínica y tratamiento. Dermatitis producidas por el frío.

Tema 50. Fotodermatitis y radiodermatitis. Formas clínicas, diagnóstico, profilaxis y tratamiento.

Tema 51. Alergia en Dermatología.

Tema 52. Urticaria aguda y crónica. Edema de Quincke.

Tema 53. Pruritos esenciales. Prurigos. Neurodermitis circunscrita.

Tema 54. Eczema. Concepto general. Histopatología, general. Clasificaciones.

Tema 55. Eczema de contacto.

Tema 56. Dermatitis atópica (prurigo eczema constitucional).

Tema 57. Dermatitis seborreica. Otras formas de eczema.

Tema 58. Psoriasis. Clínica, diagnóstico y tratamiento.

Tema 59. Liqueen ruber plano. Formas clínicas, diagnóstico y tratamiento.

Tema 60. Penfigos. Concepto. Formas clínicas, diagnóstico y tratamiento.

Tema 61. Dermatitis de Duhrin. Otras dermatosis ampollosas.

Tema 62. Lupus eritematoso fijo. Concepto, clínica, diagnóstico y tratamiento.

Tema 63. Lupus eritematoso sistematizado. Concepto, clínica, diagnóstico y tratamiento.

Tema 64. Esclerodermia. Poiquilodermias. Dermatomiositis.

Tema 65. Púrpuras. Patogenia, formas clínicas, diagnóstico y tratamiento.

Tema 66. Síndromes cutáneos por afecciones del sistema vascular periférico. Varices, úlcera varicosa. Síndrome postflebitico. Síndromes arteriales periféricos.

Tema 67. Síndromes cutáneos carenciales. Clínica, profilaxis y tratamiento.

Tema 68. Alopecias. Cuadros clínicos, patogenia, diagnóstico y tratamiento.

Tema 69. Acné vulgar. Acné medicamentosos y profesionales. Rosácea.

Tema 70. Dermatitis profesionales. Clasificación, etiopatogenia, cuadros clínicos, profilaxis y tratamiento.

Tema 71. Dermatitis iatrogénicas. Clasificación, mecanismos patogénicos, cuadros clínicos. Tratamiento.

Tema 72. Tumores cutáneos benignos. Cuadros clínicos más importantes. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 73. Tumores pigmentarios: Nevus. Melanomas. Histopatología clínica, diagnóstico y tratamiento.

Tema 74. Lesiones precancerosas de la piel y mucosas accesibles. Clínica, diagnóstico, profilaxis y tratamiento.

Tema 75. Basilioma. Histopatología, formas clínicas, localizaciones. Tratamiento.

Tema 76. Epitelioma espinocelular. Histopatología, formas clínicas, localizaciones. Tratamiento.

Tema 77. Juicio crítico de la terapéutica con corticoides en Dermatología.

Tema 78. Terapéutica tópica en Dermatología.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 24 de enero de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XXVIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 21 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de agosto) fue convocada oposición directa para cubrir la cátedra del grupo XXVIII, «Alimentación animal», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 25 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de noviembre). Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número uno del artículo sexto del Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y en uso de las atribuciones que le están conferidas, Este Ministerio ha resuelto:

Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don Marcos Rico Gutiérrez.

Vocales:

Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don Miguel Galiano Piñetas; consejo de Rectores, don Juan Francisco Galvez Morros y don Antonio González Aljama; Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, don Eduardo Primo Yufera.

Sustitutos

Presidente: Don Enrique Sánchez Mengu Parellada.

Vocales:

Elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don José María Mateo Box; Consejo de Rectores, don César Fernández Quintanilla y don Amalio de Juana Sardon; Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, don Jesús Antonio Sánchez-Capuchino Llorens.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1973.

VILLAR FALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

CORRECCION de erratas de la Orden de 2 de enero de 1973 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de «Histología y Embriología General y Anatomía Patológica» en las Universidades de Sevilla, Salamanca y Sevilla (Cádiz).

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 17, de fecha 19 de enero de 1973, páginas 1025 y 1026, se rectifica en el sentido de que, tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «Histología y Embriología General» y «Anatomía Patológica», debe decir: «Histología y Embriología General y Anatomía Patológica».

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Derecho Penal» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

Vacante la cátedra de «Derecho Penal» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, y a propuesta del Rectorado.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitara con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en dicho concurso de traslado será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años como mínimo en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1962 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe de Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro general del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1973.—El Director general, Lt. Suárez Fernández.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Derecho Civil», de las Facultades de Derecho de las Universidades de Salamanca, Santiago, Valencia y Valladolid por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Derecho Civil» de las Facultades de Derecho de las Universidades de Salamanca, Santiago, Valencia y Valladolid, convocado por Orden de 25 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio), para presentar su presentación ante este Tribunal a las diecisiete horas del día 6 de marzo próximo en los locales del Instituto de Estudios Jurídicos (Duque de Medinaceli, 6, Madrid) y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación, por triplicado, de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 6 de febrero de 1973.—El Presidente, Pablo Beltrán de Heredia y Oms.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION del Tribunal designado para juzgar el concurso-oposición convocado por la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión para proveer en propiedad plazas de Especialistas de Ginecología de la Seguridad Social por la que se convoca a los señores opositores para la realización del segundo ejercicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 7.º de la Resolución del Instituto Nacional de Previsión de 9 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de septiembre) por la que se convocaba a concurso-oposición plazas de Facultativos de Medicina General, Servicio de Urgencia y distintas Especialidades de la Seguridad Social, se hace público que el segundo ejercicio, correspondiente a la especialidad de «Ginecología», comenzará el día 5 de marzo de 1973, realizándose en la Escuela Nacional de Sanidad, pabellón número 1, de la Ciudad Universitaria, a las doce horas.

El sorteo público previsto en el aludido punto 7.º para fijar el orden de actuación de los opositores se efectuará el octavo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria, y en la sede central del Instituto Nacional de Previsión, calle de Alcalá, 56, en la sala de Juntas de la primera planta, a las trece horas, haciéndose a continuación públicas las calificaciones correspondientes al primer ejercicio en el tablón de anuncios de la sede central mencionada.

Madrid, 21 de diciembre de 1972.—El Presidente del Tribunal, Pablo Trincado Dopereiro.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición convocado por la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión para proveer en propiedad plazas de Enfermeras en las diversas Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social por la que se convoca para realizar el segundo ejercicio.

En cumplimiento de las normas 5.ª y 9.ª del concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad plazas de Enfermeras en las diversas Instituciones de la Seguridad Social, según Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 26 de noviembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), este Tribunal hace pública la relación de opositoras admitidas a la realización del segundo ejercicio, con la puntuación otorgada a cada una de ellas en el primero, de acuerdo con la valoración de méritos presentada y de conformidad con la norma 5.ª de la citada convocatoria (anexo que se adjunta).

Por Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 19 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto), se dictaron las rectificaciones pertinentes, ampliándose en 2.699 plazas las primitivas 2.747 convocadas, que corresponden a las que se declararon desiertas en el concurso de plazas resuelto por la Resolución antes citada, por lo que hacen un total de 5.446 plazas a cubrir por el presente concurso-oposición.

Por Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 5 de agosto de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto) se hizo pública la relación de aspirantes admitidas y excluidas, y por la de 2 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre) se rectificaron los errores de transcripción observados en dicha relación.

El sorteo previsto para fijar el orden de actuación de las opositoras a que se refiere la norma 9.ª de la convocatoria se efectuará en la sede central del Instituto Nacional de Previsión, calle de Alcalá, número 56, Madrid, a las trece horas del octavo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Por la presente se convoca para realizar el segundo ejercicio, escrito, a todas las opositoras que superaron el primero, y que tendrá lugar en las siguientes capitales, en la forma que de manera expresa se indica en cada caso:

1.º **Madrid:** Podrán concurrir a esta convocatoria todas las opositoras que lo deseen, con independencia de su lugar de residencia. Los exámenes tendrán lugar en el aula de la Escuela de Medicina y Seguridad del Trabajo (pabellón número 8 de la Ciudad Universitaria de Madrid), a las seis y media de la tarde, en los siguientes días:

Día 12 de marzo de 1973: Opositoras cuyo primer apellido correspondía a las letras «A» a la «C», ambas inclusive.

Día 13 de marzo de 1973: Opositoras cuyo primer apellido correspondía a las letras «D» a la «F», ambas inclusive.

Día 14 de marzo de 1973: Opositoras cuyo primer apellido correspondía a las letras «G» a la «L», ambas inclusive.

Día 15 de marzo de 1973: Opositoras cuyo primer apellido correspondía a las letras «M» a la «P», ambas inclusive.

Día 16 de marzo de 1973: Opositoras cuyo primer apellido correspondía a las letras «Q» a la «Z», ambas inclusive.

2.º **Barcelona:** Las opositoras en quienes concurra la circunstancia de residir en cualquiera de las provincias de Barcelona, Huesca, Gerona, Lérida y Tarragona quedan citadas para realizar el ejercicio escrito el día 2 de abril de 1973, a las cuatro de la tarde, en el gimnasio del Centro de Rehabilitación y Traumatología de la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco», de la Seguridad Social.

3.º **Valencia:** Las opositoras domiciliadas en las provincias de Valencia, Alicante, Castellón y Murcia quedan citadas para el día 27 de marzo de 1973, en el salón de actos de la Residencia General de la Ciudad Sanitaria «La Fe», de la Seguridad Social, a las once de la mañana las que su primer apellido correspondía a las letras «A» a la «K», ambas inclusive, y en el mismo lugar y día, a las diecisiete horas, las restantes.

4.º **Zaragoza:** Las opositoras domiciliadas en las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza quedan citadas para el día 14 de mayo de 1973, a las once horas, en el salón de actos de la Clínica Materno-Infantil de la Ciudad Sanitaria «José Antonio», de la Seguridad Social.

5.º **Sevilla:** Las opositoras domiciliadas en las provincias andaluzas, Badajoz, Ceuta y Melilla quedan citadas para el día 20 de marzo en el salón de actos de la Residencia «García Morato», de la Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío», de la Seguridad Social, a las once de la mañana las que su primer apellido correspondía a las letras «A» a la «K», ambas inclusive, y en el mismo lugar y día, a las diecisiete horas, las restantes.

6.º **Islas Canarias:** Las opositoras domiciliadas en las islas Canarias quedan citadas para el día 16 de abril de 1973, a las once horas, en el salón de actos de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de la Candelaria», en Santa Cruz de Tenerife.

La lectura de este segundo ejercicio se realizará por las opositoras en todos los casos, a partir de la letra que haya correspondido como consecuencia del sorteo anteriormente citado.